

Premio Fernando Lahille de la Fundación Museo de La Plata “Francisco Pascasio Moreno”

Bases

1. El premio conmemora la figura de Fernando Lahille, investigador francés que fue uno de los pioneros en nuestro país, en la difusión y transferencia del conocimiento a la sociedad en la temática de los recursos naturales. Lahille fue contratado en 1893 por Francisco Pascasio Moreno, entonces director del Museo de La Plata, para realizar estudios hidrobiológicos.
2. El premio será otorgado a destacadas personalidades en el campo de las Ciencias Naturales, las que a través de su labor hayan demostrado una constante preocupación por volcar sus conocimientos a la comunidad.
3. El premio será plasmado con la entrega de un diploma, un grabado del emblema del premio Lahille y una réplica de arte precolombino que representa al búho, símbolo de la sabiduría.
4. El premio será anual y se entregará en el marco de un acto específico.
5. Los candidatos serán seleccionados por un jurado integrado por cinco personas incluyendo un miembro de la Fundación Museo de La Plata, dos docentes/investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo y dos profesionales externos a la citada Facultad.
6. El jurado tendrá el carácter de semipermanente y sus miembros estarán en funciones durante tres (3) años. Vencido dicho plazo, podrán ser remplazados total o parcialmente.
7. Los postulantes podrán ser propuestos por instituciones del país vinculadas con las Ciencias Naturales, incluyendo Colegios Profesionales.
8. Adicionalmente, el jurado podrá proponer a candidatos que reúnan las condiciones estipuladas en el punto 2), los que serán informados de la postulación a los fines que cumplan con los requisitos del punto 9).
9. En todos los casos, las propuestas deberán ser acompañadas por un curriculum vitae del candidato y una síntesis basada en los antecedentes, donde se destaquen especialmente las tareas en el campo de la transferencia del conocimiento a diferentes estamentos de la sociedad.
10. Aquellos postulantes que no fueron seleccionados, pueden ser nuevamente propuestos.

**Normas generales a considerar por el jurado que otorgará el Premio
Fernando Lahille de la Fundación Museo de La Plata “Francisco Pascasio
Moreno”**

**Datos curriculares de los postulantes a evaluar por el jurado del Premio
Fernando Lahille**

1. Estudios Realizados y títulos obtenidos.
2. Seminarios - Conferencias y cursos dictados.
3. Trabajos publicados o aceptados para publicar en revistas periódicas, actas de congresos, libros o capítulos de libros.
4. Actividades de extensión/difusión, qué incluyan publicaciones de divulgación, participación en ONG y/o en organismos oficiales relacionados con el apoyo a la sociedad en su conjunto.
5. Antecedentes profesionales relevantes.
6. Otros aspectos no considerados en los anteriores apartados.

En el dictamen final del jurado se considerarán los aspectos consignados, incluyendo datos cuantitativos.

Teniendo en cuenta que la distinción será otorgada a destacadas personalidades en el campo de las Ciencias Naturales que a través de su labor hayan demostrado una constante preocupación por volcar sus conocimientos a la comunidad, el jurado deberá tener especial consideración a las actividades de extensión y difusión.